

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROYECTO POPULAR DISTRITO CORRIENTES

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	CORRIENTES
DOMICILIO LEGAL:	NECOCHEA 1861
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	919200
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	08/11/2011
CÓDIGO	180
CUIT Nº:	30714333875
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	4
INICIADO EL:	01/01/2014
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2014
CÓDIGO SEGURIDAD	1139af05c6

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	45.965,28	35.112,69
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		45.965,28	35.112,69
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	2.200,00	2.800,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		2.200,00	2.800,00
TOTAL DEL ACTIVO		48.165,28	37.912,69

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	48.165,28	37.912,69
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	48.165,28	37.912,69
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	48.165,28	37.912,69

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	10.852,59	20.461,59
TOTAL RECURSOS		10.852,59	20.461,59
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	600,00	600,00
TOTAL GASTOS		600,00	600,00
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		10.252,59	19.861,59
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		10.252,59	19.861,59

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PROYECTO POPULAR DISTRITO
CORRIENTES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	37.912,69			37.912,69	18.051,10
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	10.252,59			10.252,59	19.861,59
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	48.165,28	0,00	0,00	48.165,28	37.912,69

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	0,00	0,00
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
Total	0,00	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	0,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PROYECTO POPULAR DISTRITO CORRIENTES

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	400,00	0,00	0,00	0,00	200,00	600,00	1.400,00	1.600,00
Equipos de Computación	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	800,00	0,00	0,00	0,00	400,00	1.200,00	800,00	1.200,00
TOTALES	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	1.200,00	0,00	0,00		600,00	1.800,00	2.200,00	2.800,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROYECTO POPULAR DISTRITO CORRIENTES

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	10.852,59	10.852,59	20.461,59
Totales del período actual	10.852,59	10.852,59	20.461,59
Totales del período anterior	20.461,59		20.461,59

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROYECTO POPULAR DISTRITO CORRIENTES

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Amortizaciones Muebles y Útiles	200,00	200,00	200,00
Amortizaciones Equipos de Computación	400,00	400,00	400,00
Totales del período actual	600,00	600,00	600,00
Totales del período anterior	600,00		600,00

NOTAS**Nota N°: 1**

NOTAS

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados conforme las normas contables de exposición y evaluación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 Y 17 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes.

Consideración de los efectos de la inflación:

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, según los parámetros establecidos por la Resolución Técnica N° 17, modificada por la R.T. N° 39, aprobadas por las Resoluciones Nros.961/01 y 1340/14, respectivamente, del Consejo profesional de Ciencias Económicas de Corrientes respectivamente.

Información comparativa

La entidad presenta sus estados contables en forma comparativa, en la primer columna se exponen los datos del periodo actual y en la segunda la correspondiente al ejercicio precedente.

CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos estados contables responden a los criterios establecidos en la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de acuerdo con las siguientes pautas:

a) Créditos por servicios y cuentas por pagar

Los créditos por servicios y las cuentas por pagar han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa determinada en dicha oportunidad.

b) Bienes de uso: han sido valuados a su precio de costo, menos las amortizaciones acumuladas a esa fecha. No superando en su conjunto el valor recuperable a esa fecha.

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	45.965,28	35.112,69
	FONDO PARTIDARIO PERMANENTE A COBRAR	45.965,28	
TOTAL		45.965,28	35.112,69

INFORME DEL AUDITOR

Daniel Horacio Gramajo y Ruben Dario Rodriguez del Pino en su carácter de Presidente y Tesorero, respectivamente del Partido Proyecto Popular Distrito Corrientes informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 31 de Marzo DE 2015 por la Contadora Publica Patricia Maria Prat , Matricula N° 793 T.III F.98 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

a) Opinión favorable

“En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PROYECTO POPULAR DISTRITO CORRIENTES al 31 de Diciembre de 2014 y de 2013, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas”.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PROYECTO POPULAR DISTRITO CORRIENTES

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.